

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

UNIDAD FORMATIVA	PREPARACIÓN DE LA EMBARCACIÓN Y ENTORNO NÁUTICO (TRANSVERSAL)	DURACIÓN	40
		Específica	
Código	UF2091		
Familia profesional	TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS		
Área Profesional	Náutica		
Certificado de profesionalidad	MANTENIMIENTO DE APAREJOS DE EMBARCACIONES DEPORTIVAS Y DE RECREO	Nivel	2
Módulo formativo	Mantenimiento de los sistemas de control y elementos auxiliares de la jarcia de embarcaciones deportivas y de recreo.	Duración	130
Resto de unidades formativas que completan el módulo	Prevención de riesgos laborales y medioambientales en mantenimiento de vehículos (Transversal)	Duración	30
	Operaciones de mantenimiento de los sistemas de control y elementos auxiliares de la jarcia de embarcaciones deportivas y de recreo		60

Apartado A: REFERENTE DE COMPETENCIA

Esta unidad formativa se corresponde con la realización profesional RP1..

Apartado B: ESPECIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES Y CONTENIDOS

Capacidades y criterios de evaluación:

C1: Especificar los procesos de preparación de embarcaciones para efectuar trabajos de mantenimiento de embarcaciones.

CE1.1 Explicar, las normas, usos y costumbres comunes o reconocidos en el sector de embarcaciones deportivas y de recreo tanto en el ámbito del mantenimiento como en el de los puertos deportivos.

CE1.2 Identificar las dimensiones, partes y elementos constructivos de una embarcación en situación real, maquetas o en documentación técnica.

CE1.3 Explicar las principales operaciones asociadas a la preparación de la zona de trabajo para efectuar operaciones de mantenimiento de embarcaciones.

CE1.4 Relacionar los principales medios empleados en la protección de las zonas adyacentes al área de trabajo susceptibles de ser dañadas.

CE1.5 Describir los sistemas básicos de amarre y acceso de una embarcación, especificando la disposición y los nombres de los elementos que intervienen.

CE1.6 Realizar los nudos básicos que resultan de aplicación en las diferentes operaciones de mantenimiento así como en las distintas operaciones de amarre de embarcaciones.

CE1.7 Realizar operaciones de mecanizado básico (taladro, corte, lima, entre otros) con destreza y seguridad.

Contenidos:

1. Introducción a la embarcación y cumplimiento de las normas generales de comportamiento a bordo.

- Nociones básicas de las embarcaciones.
 - Dimensiones: eslora, manga, puntal, calado y francobordo.
 - Partes de la embarcación.
 - flotabilidad y desplazamiento.
- Tipos de embarcaciones deportivas y recreativas.
- Identificación y funciones de los elementos constructivos.
 - Materiales de construcción.
 - Introducción a los esfuerzos soportados por el casco.
 - Elementos estructurales: transversales, longitudinales y verticales.
- Espacios de las embarcaciones.

- Zonas de cubierta.
- Puente o zona de mando.
- Habitación.
- Zonas de máquinas.
- Pañoles.
- Tanques.
- Propulsión y gobierno.
 - Sistemas de propulsión.
 - Propulsión a motor.
 - Propulsión a vela.
 - Sistemas de gobierno.
- Identificación y funciones de los equipos y elementos de maniobra.
 - Elementos de guía y sujeción.
 - Cabos: elementos principales.
 - Nomenclatura de los sistemas de amarre.
 - Realización y utilización de los nudos básicos.
 - Procedimientos de tendido de defensas y amarre.
 - Elementos de fondeo.
 - Utilización segura de los sistemas de acceso a la embarcación.
- Respeto a las normas generales de comportamiento a bordo.
 - Las figuras del armador y del Capitán.
 - Funciones de otros miembros de la tripulación.
 - Normas de acceso y comportamiento a bordo.
 - Normas generales de orden y limpieza de los espacios.
- Zonas, equipos y elementos de la embarcación susceptibles de ser dañados y precauciones a observar para prevenirlos.
- Fraseología esencial en lengua inglesa relativa a los equipos y elementos de la embarcación y al comportamiento a bordo.

2. Familiarización con los puertos deportivos, las zonas de mantenimiento de embarcaciones y normas generales de comportamiento en dichas áreas.

- Puertos deportivos.
 - Tipos.
 - Funciones del capitán de puerto.
 - Funciones del contraamaestre y de los marineros.
 - Normas generales para efectuar trabajos de mantenimiento a flote (en el lugar de amarre habitual).
- Zonas de mantenimiento y reparación.
 - Funciones de los trabajadores de un varadero.
 - Áreas de trabajo y equipos esenciales.
 - Sistemas de varada: grúas, travelifts, grada.
 - Métodos de apuntalamiento y sujeción.
 - Utilización de los sistemas de acceso.
- Normas generales de comportamiento durante las operaciones en zonas de mantenimiento y reparación.
- Localización de puntos de recogida o vertido de residuos.
- Fraseología esencial en lengua inglesa relativa a la comunicación en las zonas de mantenimiento.

3. Aplicación de criterios de calidad en las operaciones de mantenimiento.

- Importancia de la calidad en los trabajos de mantenimiento.
- Normas generales de preparación de las zonas de trabajo.
- Documentación.
 - Técnica: planos, esquemas, manuales, entre otros.
 - Recibida: instrucciones y órdenes de trabajo.
 - Generada: registros e informes de trabajo.
- Conceptos generales de inspecciones y auditorías.
- Fraseología en lengua inglesa para interpretar las instrucciones de trabajo.

4. Nociones de mecanizado básico.

- Elementos de medición (pie de rey y flexómetro).
- Operaciones simples de taladro, corte y lima.
- Roscado interior y exterior.

- Operaciones básicas de soldadura eléctrica y blanda.

Apartado C: **REQUISITOS Y CONDICIONES**

Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 2.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado medio
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación

En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad.